

Los Angeles, 13 de noviembre de 2020.

Señor

Nicolás del Río N.

Presidente

Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes

Presente

De mi consideración,

En primer lugar, debo manifestar mi sincera preocupación por la situación generada relativa al acuerdo legítimo y en conformidad a derecho tomado recientemente por la Junta de Vigilancia de la Cuenca del río Huasco y sus Afluentes (JVRH), en cuanto a no distribuir los derechos de aguas de mi propiedad inscritos a fojas 21, N° 21, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, a quién no presenta título sobre aquellos y así evitar la comisión del delito de usurpación de aguas.

Sin embargo, no puedo estar ajeno a que las familias que actualmente dependen de la Hacienda Las Ventanas cuya propietaria es la Fundación de Beneficencia Isabel Aninat Echazarreta ("La Fundación"), y que actualmente pretende obtener por vía judicial aquellas aguas, puedan verse expuestas a la pérdida de sus trabajos por la negligencia de aquella institución en la adquisición de derechos del embalse Santa Juana u otros derechos de agua del río Huasco.

Me parece bastante poco serio por parte de una empresa que se dice agrícola, que no considere la importancia de contar con derechos de agua suficientes para su actividad y que por su propia incapacidad profesional termine generando un conflicto que afecta a las familias que tanto dicen interesarles.

Tampoco puedo estar ajeno a la inseguridad a la cual se han visto expuestos algunos directores de la JVRH, por el mero hecho de haber votado el acuerdo de distribución en conformidad a ley. Sé que con aquello han expuesto a sus familias y agradezco profundamente la valentía que han demostrado, no obstante las presiones que han recibido por las maniobras mediáticas de la Fundación y de aquellos políticos del valle que más les importa un puñado de votos que proteger el Estado de Derecho ni buscar la verdad en las situaciones que ocurren en su comunidad.

Considerando lo anteriormente expuesto, solicito a la JVRH que por lo que resta del presente año 2020, deje de retener parte de las aguas que motivan el conflicto y ponga a disposición de la comunidad del valle del Huasco un volumen de 1.250.000 m<sup>3</sup>, de manera que la Fundación pueda ordenarse, y así las familias de la Hacienda Las Ventanas -las cuales deben ser nuestro especial foco de atención- puedan culminar un año ya turbulento, con la tranquilidad que no serán cesados de sus trabajos. Dicho volumen será administrado exclusivamente por la JVRH y deberá ser entregado en la forma que ellos estimen conveniente y realmente necesario.

Este gesto que hago es exclusivamente por las familias de la Hacienda y está inspirado en mi formación y valores cristianos.

Si me llama la atención que estos mismos valores cristianos parecieran no existir en la Fundación ni en su administración a la hora de pagar sus deudas ya que en mi caso, como detalle en mi declaración anterior, mantienen una deuda de 100 millones de pesos por mas de 4 años, sin que hasta ahora hagan comentario ni gestión alguna para pagar. **Sería muy interesante saber la posición del Arzobispado sobre este punto.**

Vale recordar que el argumento de la Fundación para no pagar es simplemente que no saqué a todos los trabajadores del campo según lo exigido por los “señores” Alcalde, situación que consta en las instrucciones notariales de la compraventa de la Hacienda Las Ventanas.

Otro punto importante que debo aclarar, es que la presente manifestación de voluntad en cuanto a que desembalsen las aguas inscritas a mi nombre, no la realizo por el hecho de que la Hacienda Las Ventanas no tenga suficientes recursos hídricos para los efectos de operar puesto que con sólo los derechos permanentes en el río Huasco que mantiene su actual dueño a su nombre (“La Fundación”) y que efectivamente le están siendo distribuidos por la JVRH, **le basta y sobra** para llevar adelante la escasa actividad agrícola que hoy en día se desarrolla en el lugar.

Finalmente me gustaría solicitar formalmente al Arzobispado de Santiago, que sean ellos quienes tengan una participación más activa en el período que queda hasta fin de año, de manera que ejecuten las acciones necesarias que puedan lograr resolver sus problemas como empresa. Lo anterior, dado que queda la sensación de que las personas a cargo actualmente de la Fundación de Beneficencia Isabel Aninat Echazarreta al parecer no tienen las capacidades necesarias para ello, situación que debe preocuparnos a todos los católicos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jaime Perelló Arias